



OFICIO NUM. PMTA/UMPA/RE-006/2019
Tula de Allende, Hidalgo a 17 de mayo de 2019.

C. ALBERTO MAGAÑA

En seguimiento a su solicitud de folio 000391, donde solicita el retiro de un (1) árbol de pirul que se encuentra caído por causas naturales en vía publica a un costado de camino interparcelario, con domicilio en Carretera Tula Refinería Km. 3.5 Col. El Llano 1ª Sección, al respecto comento a usted que el día 16 de mayo del presente se realizó visita técnica observando un (1) árbol pirul de 10 m de altura aproximadamente, con fronda abundante y bastante peso lo que causo reblandecimiento de tierra, se observa tirado sobre el camino interparcelario obstruyendo el paso, derivado de lo anterior esta Dirección no tiene inconveniente en el retiro del mismo, bajo su costo y riesgo y para el uso que se designe dentro del municipio.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

ING. AMB. BIANCA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
C.c.p. Expediente
BVA/GH

PROT. AMBIENTAL